

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO) como entidad del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de Apoyo a la Investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, con cargo a los fondos del proyecto **“Relevancia clínica e impacto económico de la correcta asignación del genotipo/subtipo del Virus de la Hepatitis C en la era de los Antivirales de Acción Directa”**, con nº de expediente **PI0411/2014** financiado por la Consejería de Salud, Fundación Progreso y Salud

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de: Técnico FP de Laboratorio, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Experiencia demostrable en técnicas de Biología Molecular aplicadas a la infección por VHC
- Tener conocimientos demostrables del genoma del virus de la hepatitis C

Se valorará positivamente:

- Experiencia laboral en centros asistenciales, con dedicación demostrada en estudios de resistencias y detección de polimorfismos del VHC.
- Manejo de las siguientes técnicas:
 - Técnicas semicuantitativas en Real Time-PCR aplicadas a la detección del polimorfismo Q80K del VHC
 - Secuenciación Sanger poblacional de los genes de NS3, NS5b y NS5a del VHC.
 - Secuenciación masiva para la detección del genotipo y variantes asociadas a resistencia en el VHC

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.



Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (jornada 50%), según Ley de la Ciencia (Ley 14/2011), por 9 meses, con posibilidad de prórroga.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en la RED referenciada.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 630,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "Contrato 58/2016". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 60%
- Entrevista personal: 20%

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue
- Investigador colaborador del proyecto
- Responsable de RRHH FIBAO

Granada, a 15 de septiembre de 2016

 FIBAO
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA LA
ALEJANDRÍA CUERPO
Dr. Azpitarte, 4ª Planta
18012 Granada
Tel: 958 2199

EL GERENTE